Comisión Especial para el deporte

S/C

Versión Taquigráfica N° 696 de 2006

INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ENTRENADORES DE FÚTBOL

Reglamentación de la profesión de entrenadores

ver exposición

LIGA DE FÚTBOL DE LAVALLEJA

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de agosto de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Enrique Pintado.

MIEMBROS: Señores Representantes Germán Cardoso, Mauricio Cusano, Gustavo Guarino, Rubén Martínez Huelmo, Jorge Pozzi y Jaime Mario Trobo.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Víctor Semproni.

ASISTEN: Señor Representante Jorge Zás Fernández.

INVITADOS: Por la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol (AUDEF): señores Luis Noble, Juan Mujica, Daniel Hurtado, Daniel Sánchez, Julio Balerio; y doctor Javier García Zeballos, asesor.
Por la Liga de Fútbol de Lavalleja: señores Ricardo Pereira y Carlos Cardinal.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Asociación Uruguaya de Entrenadores integrada por el doctor Javier García Zeballos y por los señores Luis Noble, Juan Mujica, Daniel Hurtado, Daniel Sánchez y Julio Balerio.

Quiero decirles que la reunión anterior nos insumió muchísimo tiempo y ahora no solo comenzamos a sesionar tarde -más allá de que adelantamos trabajo mientras ustedes llegaban- sino que además tenemos que

recibir a otra delegación. La delegación cuenta entonces, con unos treinta o treinta y cinco minutos para hacer su exposición.

SEÑOR MUJICA.- Agradecemos que nos hayan recibido. Hemos venido con un equipo nuevo porque hace pocos días se renovaron los integrantes de la Comisión.

Solicitamos ser recibidos para escuchar vuestra opinión acerca de nuestra propuesta. Apoyamos el proyecto pero queremos saber en qué etapa está.

SEÑOR PRESIDENTE.- Respecto al proyecto de ley de reglamentación de la profesión de entrenadores, el Ministro Lescano compareció la semana pasada y conversamos acerca del proyecto de ley general del deporte. Entre los capítulos de esta ley va a contener el tema de los entrenadores, de los profesores de educación física, etcétera. Ellos nos plantearon que respecto al proyecto básico del Instituto de Derecho Deportivo del Colegio de Abogados, se estaba en la etapa de recoger las opiniones de todos y que una vez terminada, ese capítulo estaría cerrado y ya sería otro capítulo de la iniciativa. Para ello además se ha recibido algunas propuestas como la del señor Diputado Cusano, que se está considerando, junto a otras más, a nivel del Poder Ejecutivo. Estas son las novedades que podemos trasmitir.

SEÑOR GUARINO.- En el marco de la discusión del proyecto que ustedes presentaron, hemos recibido, entre otras instituciones, otra gremial -no recuerdo el nombre- que agrupa a otros entrenadores, particularmente, según nos expresaban, a gente del interior y también al ISEF. Les consultamos expresamente sobre el proyecto y en general había bastante coincidencia. Ellos marcaron que el ISEF no tendría que ser necesariamente el organismo regulador, que en todo caso tendría que ser el Ministerio de Educación y Cultura, porque también podría haber instituciones privadas -ya las hay- que impartan en cursos curriculares una formación suficiente para habilitar a entrenadores.

Sería oportuno que la versión taquigráfica de esa reunión se hicieran llegar a la delegación que nos visita, porque hay opiniones en general bastante concordantes con el espíritu del proyecto, pero hay algunas diferencias.

SEÑOR GARCÍA ZEBALLOS.- Quiero comunicar que la AUDEF tiene conocimiento de la elaboración del proyecto inicial y del perfeccionamiento que le está haciendo el Instituto Uruguayo de Derecho Deportivo. Pero la AUDEF, la Asociación Nacional de Entrenadores de Básquetbol y las agremiaciones que están estatuidas en los deportes más importantes, simplemente tienen una especial inquietud sobre el tema y por eso la preocupación de seguir el proyecto de cerca, para estar a las órdenes por cualquier sugerencia, o para aclarar alguna duda. Básicamente es eso, y no se pretende soslayar el camino que está preestablecido entre el Ministerio y el Parlamento. Se trata de dejar sentada la preocupación y la disposición a trabajar en el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar formalmente que lo que hemos reseñado tiene que ver con la idea del Ministerio, acerca de cómo piensa conformar su proyecto de ley general del deporte incluyendo como capítulos la reglamentación de la profesión de entrenadores, de profesores de educación física, etcétera. Se está intentando que esto se haga con el mayor consenso previo posible, para facilitar el trámite parlamentario, pero como este trámite implica toda una discusión, el debate queda nuevamente abierto. Esto no quiere decir que el proyecto del Poder Ejecutivo salga exactamente como lo planteó, porque en el Parlamento hay otro debate que se incorpora. Podemos decir que en cuanto este proyecto ingrese al Parlamento, nosotros también vamos a hacer una ronda de consultas formal -como hicimos con otros proyectos- a todas las instituciones involucradas, para reafirmar, cambiar, rectificar, escuchando las distintas opiniones, a fin de que la ley tenga aplicabilidad. Si los protagonistas participan más o menos en su elaboración, se podrá corregir algunas cosas. Tenemos muchas leyes perfectas que lamentablemente no se puede aplicar porque no entran en la realidad. La idea es evitar que pase eso. Esta es la situación de este proyecto.

Queremos felicitarlos por el cambio de autoridades.

SEÑOR MUJICA.- Lo que ocurre es que como habíamos acordado que después de determinado período íbamos a recibir una contestación, decidimos venir a averiguar, porque estamos atentos. El señor Laborde era el encargado de llamar telefónicamente a las Secretarias de la Comisión para saber en qué etapa estaba la consideración de este proyecto.

La idea es como les explicaba el doctor García Zeballos, de que estamos atentos a todo lo que requieran, que no hay ningún problema. Inclusive, vamos a tratar de reunirnos con el ISEF.

SEÑOR CUSANO.- Somos contestes en que tal vez los tiempos parlamentarios sean diferentes a las necesidades y expectativas de la gente. Pero esta Comisión en especial ha tomado este proyecto -como toma todo su trabajo el Parlamento- muy en serio y estamos trabajando de manera firme, seguros y tenemos que escuchar todas las campanas. Debemos trabajar para acercarnos lo más posible al consenso, respecto de aquello que vayamos a votar en el Parlamento, para que las discrepancias en la opinión pública sean menos malas.

Este Parlamento, a veces tan cascoteado, también debe sentirse complacido en su interior, aunque no lo reconozcan afuera, de que lo que estamos haciendo está bien y con la opinión de todos. Así como vienen ustedes, recibimos a otra delegación de entrenadores que tiene discrepancias tal vez muy profundas con ustedes, pero eso no es nuestro tema, sino que debemos legislar sobre algo para que todos los uruguayos tengan las mismas oportunidades y desafíos para poder obtener algo.

Tengan la tranquilidad de que vamos a seguir recibiendo delegaciones y estaremos en contacto las veces que sea necesario; estamos orgullosos de que ustedes nos visiten.

SEÑOR HURTADO.- Vinimos en un plan de consulta para saber cuál era nuestra situación respecto a este proyecto porque en definitiva, el deporte es un corrillo y nosotros de alguna manera hemos tomado la bandera para poder incrementar la reglamentación de la profesión. Las asociaciones de los deportes menores permanentemente se han acercado a nosotros para hacernos consultas e intentando generar sociedades mayores con referencia al deporte.

Esta visita es muy puntual; es para saber cómo estamos en esta iniciativa, para poder trasmitírselo a esa gente que está interesada -al igual que nosotros- en participar de toda esta consideración. También se trata de dar soluciones a gente que desea fervientemente que esto salga y produzca una herramienta de trabajo para todos aquellos que estamos involucrados: serio, responsable y con los estudios que corresponden para ejercer la profesión.

SEÑOR MUJICA.- Últimamente hemos tenido la oportunidad de brindar charlas -como ya comenté en la reunión anterior- en el interior. Se hicieron en Salto, en Sarandí Grande y ahora estamos por ir a Florida y a San José, y la gente del fútbol tiene una gran inquietud. Nos hacen muchas consultas, los de la capital saben, pero en el interior hay mucha gente preocupada y gente que quiere estudiar y hacer sus cosas.

SEÑOR GARCÍA ZEBALLOS.- La gremial de la AUDEF está preocupada en aras de obtener una regulación legal que dé una solución definitiva al tema, si es posible en el fútbol, pero también en los demás deportes como el basquet, el ciclismo, etcétera; en todos hay temas para acompasar, como el avance de otros países en cuanto al papel de los entrenadores deportivos. En este caso, la AUDEF cuenta, sin perjuicio de impulsar este proyecto, con un convenio colectivo con la AUF, de vanguardia, porque ya establece la obligatoriedad del título de entrenador; según la famosa ley en boga, Nº 14.996, en su artículo 1º, los convenios colectivos vinculados al deporte son de orden público, por lo que este convenio colectivo tiene el rango de norma de orden público.

Por tanto, si bien da una cierta tranquilidad, en lo que tiene que ver con el funcionamiento de la profesión en el caso del fútbol, la no conformidad existe porque se aspira a algo más, es decir, a que exista el aval parlamentario o la regulación legal que dé forma definitiva a un tema tan discutido, aun en el fútbol. No conformes con esta normativa y ley de 1980 que establece estas particularidades para los convenios del deporte, pensamos que la inclusión en el proyecto puede ser un avance definitivo en torno al tema.

Quería puntualizar eso porque a la hora de estudiar el proyecto puede llegar a ser un elemento a tomar en cuenta por la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Convengamos en que según lo que nos informó el Ministerio -creo que en esta etapa las inquietudes propuestas deberían canalizarse a través del Instituto de Derecho Deportivo del Colegio de Abogados- una vez que ingrese el proyecto a esta Comisión, vamos a citar a todo el mundo, a quienes están preocupados -más allá de que previamente los estamos recibiendo- y obviamente ustedes estarán entre los convocados.

Lamentamos no tener más novedades sobre esto, pero son las que tenemos; estamos en el proceso de discusión.

Agradecemos vuestra presencia.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Entrenadores de Fútbol, e ingresa una delegación del Club Atlético Lito, de la Liga de Fútbol de Lavalleja)

——Esta Comisión tiene mucho gusto en recibir a una delegación del Club Atlético Lito, integrante de la Liga de Fútbol de Lavalleja, conformada por los señores Ricardo Pereira y Carlos Cardinal.

SEÑOR CARDINAL.- El Club Atlético Lito es una institución fundada el 20 de noviembre de 1929, por lo que cumple 77 años de vida. Es un club de fútbol amateur, aficionado, que cumple la función de proporcionar actividad deportiva a una cantidad de entre ochenta y cien jugadores por año en todas las categorías, desde Sub 15 hasta 1a. División. Tiene personería jurídica, actúa conforme a estatuto. Tiene un inmueble que fue escriturado en 1973, su sede social, bastante deteriorada, por cierto; se trata de una casaquinta de la década de los años veinte, con bastante terreno, donde está su cancha.

El club Lito cumple una función social que nosotros entendemos que es importante en la medida que, con su actividad amateur, da a muchachos jovencitos de zonas carenciadas de Minas -como el barrio Venecia y el de la Rambla- la posibilidad de desarrollar una práctica futbolística que les hace bien, no sólo físicamente sino también mentalmente. La zona de la Rambla en Minas es bastante difícil, tiene un contexto carenciado y el club Lito ha logrado mantener esta actividad.

Venimos hoy a pedirles su colaboración -y les vamos a dejar una carpeta y una nota sobre el tema- para lograr una remodelación de las instalaciones del Club que permita contar con vestuarios y baños dignos, un comedor, un salón comunal o una pequeña cocina; inclusive, hemos considerado la posibilidad de que se instale un merendero o un comedor de INDA en la zona. Contamos con un terreno de dos hectáreas y 2.081 metros, que está contra el arroyo San Francisco a la entrada de Minas viniendo de Montevideo, aproximadamente a una cuadra de la ruta. En la cancha y en la propiedad no solo juega y entrena el club Lito sino que se ha dado participación al club de baby fútbol Libertad, que también es de una zona carenciada de la periferia de Minas, y al club de rugby Caranchos; por el tipo de deporte que desarrolla, ha sido el nuestro el único club que le ha permitido entrenar. Es un lugar de reunión para esos muchachos que van a jugar un picadito, sobre todo en verano, porque está pegado al arroyo. Creemos que estamos cumpliendo una función social importante. Se han eliminado muchos clubes en Minas, sobre todo, por falta de posibilidades económicas.

Los que integramos la Comisión Directiva somos todos trabajadores y nos cuesta muchísimo dedicar tiempo a esta actividad y conseguir dinero para poder funcionar. Hay que tener en cuenta que a pesar de que somos un club de aficionados, la Liga Minuana de Fútbol debe pagar determinados tributos, jueces para los partidos, afiliaciones -estamos afiliados a OFI y hay que pagarlo-, contribución inmobiliaria, luz, agua, equipos y su lavado. Todo esto requiere tiempo y dinero; sería muy difícil lograrlo si no hubiera gente como nosotros que le dedicamos determinada parte de nuestro tiempo a pesar de que todos somos trabajadores. Sería buenísimo lograr algo mejor o, al menos, hacer la cosas de una manera más digna. La sede social es de la década de los años veinte y me gustaría que algún integrante de la Comisión la visitara al pasar por Minas, porque realmente es una edificación muy bonita, desde el punto de vista arquitectónico, aunque está bastante deteriorada porque no es fácil mantenerla.

Quisiéramos que la Comisión colaborara con nosotros, sobre todo desde el punto de vista material y de las gestiones, buscando darle más vida al club a través de la instalación de un merendero o un comedor de INDA. Inclusive, habíamos pensado en la posibilidad de que se instalara una policlínica de Salud Pública en esa zona.

SEÑOR TROBO.- Creo que es muy importante recibir esta inquietud de parte de los señores que representan al club Lito del departamento de Lavalleja.

Apreciamos que en las tareas que desarrolla vuestra institución hay un contenido social muy fuerte; seguramente, cooperan con el desarrollo de una comunidad. Por tanto, sería conveniente que la Comisión hiciera llegar las palabras que aquí se han expresado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la medida en que este desarrolla un plan de convenios con las instituciones sociales que está orientado al área de la salud y, eventualmente, a la educación. Quizás en alguno de los aspectos que ustedes están planteando, el Ministerio pueda tenerlos en cuenta para el destino de algún recurso. Sin perjuicio de ello, sería bueno trasmitir esto al Ministerio de Desarrollo Social, donde también, seguramente, se podrá buscar una vía de apoyo a las inquietudes de ustedes. En particular, me parece importante un aspecto dentro del Ministerio de Desarrollo Social: el Instituto de la Juventud, porque el público al que llega vuestra institución tiene un componente juvenil importante.

En ese sentido, estoy mocionando formalmente para que las palabras de los visitantes tengan ese destino con una apreciación de la Comisión en cuanto a que vemos con buenos ojos la preocupación y la inquietud que plantean.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que hay que incorporar a la comunicación el material que nos van a dejar.

También hay que hacer una corrección porque, seguramente, el señor Diputado Trobo se está manejando con viejos esquemas.

SEÑOR TROBO.- ¿Viejos esquemas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, porque nos informó el señor Ministro de Turismo y Deporte que se había arreglado con el de Transporte y Obras Públicas que todas las obras que tuvieran que ver con convenios deportivos se canalizarían a través del Ministerio de Turismo y Deporte.

SEÑOR TROBO.- Tanto sé que eso es así que, inclusive, la norma legal que establece la exigencia de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas consulte al Ministerio de Deporte -ahora al de Turismo y Deporte- cada vez que va a hacer una inversión en obras de infraestructura deportiva fue redactada, aprobada y, seguramente, votada por usted durante la Administración pasada, en ocasión en que yo ocupaba la Cartera de Deporte y Juventud. Además, puedo agregar en tono de anécdota que la norma la redacté yo de mi puño y letra.

Agradezco la rectificación que me hace el señor Diputado Pintado y pediría que la versión taquigráfica se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque es importante que conozca esto, y al de Turismo y Deporte, en razón de su competencia.

SEÑOR GUARINO.- Compartimos la iniciativa del señor Diputado Trobo que va a hacer suya la Comisión.

Conozco situaciones muy similares a las del club Lito por ser del interior y estar también vinculado al fútbol; nuestro club cumple las mismas funciones y tiene los mismos problemas. Entiendo su inquietud y me parece bien que hayan venido acá.

Ocurre que nuestra Comisión no tiene posibilidades de disponer de recursos materiales, hacer convenios o aportar algo para una obra; sólo podemos hacer gestiones como la que se acaba de insinuar aquí. Me parece que ese es el camino. En el interior, las Juntas Departamentales, a veces tienen posibilidades -si bien no es su

función específica y el Tribunal de Cuentas está observándolo cada vez más- de aportar recursos, subsidios o de permitir que se desarrolle una fase del campeonato pagando, por ejemplo, a los jueces. Nosotros no tenemos la atribución ni los recursos pero sí la voluntad de hacer este tipo de gestiones.

SEÑOR CARDINAL.- Agradecemos que nos hayan recibido aquí, que nos hayan escuchado atentamente y que hayan entendido cuál es la idea de nuestra propuesta.

En particular, queremos agradecer al señor Diputado Trobo quien, en su momento, cuando fue Ministro de Deporte y Juventud, aportó al Club Atlético Lito algunas pelotas. También recuerdo que, en algún momento, en nuestro club jugó el hoy Senador Lara.

Les vamos a dejar un material donde se especifica nuestra solicitud y se fundamenta la situación jurídica e institucional del club. A su vez, figuran algunos recortes de publicaciones gráficas donde se aprecia que el club ha trabajado durante 77 años sin pausa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su visita.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica).